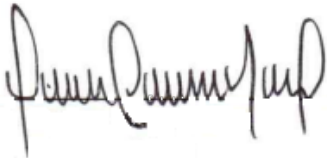


PODER

El suscrito Luis Carlos Muñoz Díaz, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.473.393, obrando como Representante Legal de la sociedad FABRICA DE TECNOLOGÍAS SAS, identificada con el número de NIT 901.551.496, ubicada en la Carrera 24 # 22-31 de la ciudad de Bucaramanga Santander, nombro por el presente a LUISA FERNANDA ASTUDILLO PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.104.706.444 del Líbano Tolima, y tarjeta profesional No. 328364 del C.S.J, con domicilio en la Diagonal 76 # 3- 59 Apto 401 de la ciudad de Bogotá, como apoderada en todos los asuntos presentes y futuros relacionados con la protección de nuestra propiedad Industrial, a nivel administrativo y judicial.

Para ello facultamos a la apoderada para adoptar ante las mencionadas autoridades todos los actos necesarios para la protección de mi propiedad industrial, tales como: presentar solicitudes, declaraciones, peticiones, responder requerimientos, presentar recursos de ley, acciones de cancelación, oposiciones y respuestas a oposiciones, apelaciones, respuestas a acciones de cancelación, limitar el alcance de las solicitudes y posteriores registros, presentar acciones de nulidad.

La apoderada está facultada para sustituir, transigir, conciliar, desistir, transar, recibir, cancelar, renunciar, someter a árbitros, aceptar notificaciones. De igual manera, este poder ratifica la validez de todos los actos y solicitudes que, a nombre de la poderdante hubieren realizado los apoderados en relación con las facultades anteriormente enumeradas, antes de la suscripción del presente poder.



Firma

Luis Carlos Muñoz Díaz

Fecha: 31 de enero de 2025

Bogotá, Colombia